

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

AVISA:

Que el día 16/02/2021 se recibió por esta entidad, por traslado realizado desde la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, escrito de denuncia presentado de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

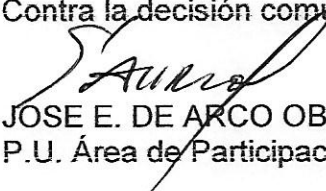
Teniendo en cuenta lo anterior, mediante el presente aviso se procede a comunicar al ciudadano denunciante que en la fecha arriba señalada se recibió, denuncia radicada 2021-02-16, formulada contra la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, Cardique, donde se manifiesta: *"En cardique se vienen presentando algunas irregularidades respecto a la contratación en los últimos años..."* (sic). Que igualmente, y luego de su análisis, se determinó trasladar la denuncia a la Contraloría General de la República, quienes serían los competentes para conocer de las presuntas irregularidades señaladas en el escrito presentado.

De acuerdo con lo anterior, el área de Participación Ciudadana de esta Contraloría procedió al cierre y archivo de la solicitud, por lo cual, la facultad para dar respuesta a la misma, así como para adelantar las demás acciones a que haya lugar, será competencia de la Contraloría General de la República.

Para conocimiento del querellante, se publica, junto con el presente aviso, copia del oficio de traslado.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 23 de febrero de 2021, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 01 de marzo de 2021

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana